



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 18 JUN 2018

RES. DECECO N° 487-18

Expte. N° 6067/18

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 168/18; y,

CONSIDERANDO:

Que en el citado instrumento se dispone:

"ARTÍCULO 2°.- Designar al Ing. RAFAEL FERNANDO BELTON, D.N.I. N° 11.517.540, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática II" con extensión a "Matemática III", del segundo cuatrimestre de primer año y del primer cuatrimestre del segundo año, respectivamente, de los Planes de Estudios 2003 de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad que se dicta en la Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de 5 (cinco) años."

Que en el 5° Considerando de la citada resolución se consignó erróneamente la fecha de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo al establecerse "31/05/17" cuando se debía consignar "31/05/18", por lo que corresponde que tal equívoco sea subsanado.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

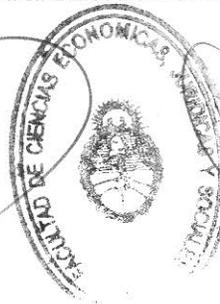
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Modificar** el 5° Considerando de la Res. CD-ECO N° 168/18 donde dice: "... de fecha 31/05/17.", debe decir: "... de fecha 31/05/18."

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.E.C.

**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Dr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa